



## COMUNICADO OFICIAL

Ayer, día 29 de marzo de 2023, se ha mantenido una reunión en el INCUAL, con D. Félix Martín Gómez, Director de dicho Instituto, por delegación de la Ministra de Educación: D<sup>a</sup> Pilar Alegría Contente. Dicha reunión se pidió el 15 de febrero, con motivo de poner a consulta pública los borradores de nuestros currículos.

En la misma, se nos ha manifestado, lo que ya sabíamos en el sentido de que desde dicho Instituto no se podía hacer nada sobre nuestra reivindicación del traslado educativo de nuestras enseñanzas hacia la universidad. El INCUAL solamente define niveles de competencia hasta el Nivel III. (EQF 5)

Se le ha hecho mención expresa de la deficiente formación base recibida por nuestros alumnos de F.P. de Grado Superior, y de las barbaridades cometidas por ciertos Centros educativos. (sobre todo, la formación On Line)

El Director del INCUAL, nos ha informado así mismo, que en una reunión del Consejo General de la F.P., uno de los sindicatos presentes instó al Ministerio de Sanidad a que elaborase una relación de funciones actualizadas de los profesionales sanitarios, adscritos académicamente a la F.P, para así poder determinar el nivel de cualificación adecuado, a cada uno de ellos. A dicha pregunta del C.G. de la F.P., el Ministerio de Sanidad no ha dado respuesta alguna.

Le hemos manifestado que **cualquier renovación legislativa de nuestras 4 titulaciones, en nuevos Reales Decretos, en el mismo nivel de F.P., sería considerado como una provocación hacia nuestra reivindicación, y que movilizaríamos a gran nivel a nuestro colectivo profesional.**

D. Félix Martín Gómez se ha comprometido a trasladar a la Secretaría General, lo que está ocurriendo con esos Centros de F.P. que incumplen con el ordenamiento legislativo de impartir el plan de estudios completo y la correcta realización de las prácticas FCT, trasladar la necesidad de reunirnos con la Secretaria General de Formación Profesional: D<sup>a</sup> Clara Sanz López, y que corregir los errores vigentes en cuanto a la equiparación de las titulaciones de Radioterapia – Dosimetría con Medicina Nuclear, deberíamos tratarlo con la Secretaría General, a la cual dará traslado de nuestra necesidad de reunión.

Hemos reiterado la urgente necesidad de que se adapten nuestras enseñanzas a la realidad imperante en la Unión Europea, y al nivel competencial que corresponde, que no es otro que el nivel IV (EQF 6)

Así mismo, se ha vuelto a reiterar a la Ministra de Educación una nueva reunión, ya que al departamento al que se nos derivó no puede dar respuesta a varias de las cuestiones que planteamos. Por otro lado, se ha pedido reunión con el nuevo Ministro de Sanidad: D. José Manuel Miñones Conde, y estamos a la espera de contestación a dicha solicitud.